GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA Nº 01.-
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN Nº 13/2016 - READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA GENERAL BERNARDINO CABALLERO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL.-

Nro. DE ID: 319949.-
Nro. DE EXPEDIENTE: 333731.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú emite la presente Adenda en atención a la **Nota DNCP/DNC Nº 34839/2016,** referente a las observaciones y/o recomendaciones realizadas respecto proceso de LICITACION PÚBLICA NACIONAL - LPN Nº 13/2016 - READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA GENERAL BERNARDINO CABALLERO – AD REFERENDUM – PLURIANUAL. Visto la necesidad de modificar el Pliego de Bases y Condiciones en las siguientes secciones que se detallan a continuación:

QUEDANDO REDACTADO COMO SIGUE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, en al menos tres **(3)** contratos, similares a las obras propuestas, durante los últimos cinco **(5)** años (2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015) contados a partir de la fecha de apertura de ofertas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. (a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares a la obra propuesta. (b) Un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los cinco **(5)** últimos años (2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015) contados a partir de la fecha de la apertura de ofertas, en las siguientes actividades clave: ➢ Construcción Pavimento Tipo Empedrado, como mínimo 10.000 m2.- ➢ Construcción de Pavimento Tipo Asfalto de por lo menos 10.000 m2. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas y Privadas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 15.4.1	**Anticipo Financiero: NO SE APLICA**
CGC 15.6.1	En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir intereses por mora por cada día de atraso en el pago atendiendo a lo previsto en la CGC 15.6.
CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: **Certificados de avance de obras cada 15 días.**

La Unidad Operativa de Contrataciones dará amplia Difusión a la modificación a través de los mismos medios utilizados para su conocimiento.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado de la U.O.C.